



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

En la ciudad de Morelia, siendo las 10:22 diez horas con veintidós minutos del día 14 catorce de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, en las instalaciones del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal (CEDEMUN), sita en Auditor de Guerra N° 300 Col. José María Bustamante, C.P. 58190, se levanta la presente acta de la primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad al artículo 10 del Acuerdo por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo (en adelante COEAC).-----

Acto seguido, el Lic. Guillermo Rentería García, Encargado de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), Suplente del Lic. Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de la SFA y Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán, dio inicio a la primera sesión ordinaria, ante la presencia de los CC. C.P. Norma Soledad Chávez Murillo, Suplente del Representante del Poder Legislativo, C.P. Paola Castillo Cabrera, Suplente del Representante del Poder Judicial, Lic. Daniel Landa Ruiz, Suplente del Titular de la Secretaría de Contraloría, Profesor José Esteban Alvarado Ruiz, Suplente del Titular del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal, C.P. Juan Carlos Mena Flores, Suplente del Representante de los Órganos Públicos Autónomos, C.P. José Luis López Salgado, Titular de la Auditoría Superior de Michoacán, C.P. Adriana Josefina Gálvez Vizcaíno, Suplente del Colegio de Contadores Públicos de Michoacán, Arq. Belmar Alexei Días González, Suplente del Representante de la Región Dos, Municipio de Huaniqueo, C. Joaquín González Granados, Suplente del Representante de la Región Cuatro, Municipio de Epitacio Huerta, C. Yoana P. Godínez Hernández, Suplente del Representante de la Región Cinco, Municipio de los Reyes, C. Rosa Marlén Cárdenas Naranjo, Suplente del Representante de la Región Ocho, Municipio de Nocupétaro, C. Fernando Solís Pimentel, Suplente del Representante de la Región Diez, Municipio de la Huacana y C.P. Salvador Aguirre Romero, Director de Contabilidad de la SFA y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable.-----

1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal A continuación el Lic. Guillermo Rentería García, en uso de la palabra, da la bienvenida a los integrantes del COEAC a la primera sesión ordinaria del 2018, solicitando al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión de Consejo.-----

El C.P. Salvador Aguirre Romero, verificó la existencia de quórum legal, confirmando que se cuenta con trece integrantes del COEAC, existiendo quórum para iniciar la sesión.-----

2. Lectura y aprobación del orden del día. Procediendo con el acto siguiente, el Lic. Guillermo Rentería García, propone a los presentes la aprobación del orden del día, resolviendo a favor por unanimidad de votos, siendo desahogados los numerales de la siguiente manera.-----

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión del día 23 de noviembre de 2017.
4. Informe del seguimiento a los acuerdos tomados en la sesión anterior.



- 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable para el Ejercicio 2018.
6. Informe de los Términos y Condiciones para solicitar recursos del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2018, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.
7. Informe del resultado sobre los avances de la armonización contable de los entes públicos del 4º periodo del 2017, en el Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC).
8. Informe de la integración del inventario de entes paraestatales y municipales durante el periodo de noviembre 2017 a febrero 2018.
9. Informe sobre los acuerdos, normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 2017 y replicadas en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día 9 de enero de 2017.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la sesión.

3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión del día 23 de noviembre de 2017.- En uso de la voz el Lic. Guillermo Rentería García, sometió a los integrantes la aprobación del Acta de la tercera Sesión Ordinaria efectuada el día 23 de noviembre de 2017, dispensando su lectura toda vez que fue enviada vía correo electrónico para su consideración, el día 08 de diciembre de 2017 a los integrantes del Consejo, aprobándose por unanimidad, por lo que se solicitó fuera firmada por los presentes.

4. Informe del seguimiento a los Acuerdos tomados en la Sesión anterior.- Al respecto el Lic. Guillermo Rentería García, pide al Secretario Técnico informar el avance de los Acuerdos tomados en la Sesión anterior. Tomando la palabra el Secretario Técnico informa que debido a los cambios de servidores públicos, las reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán, no se han llevado a cabo las reuniones con las mesas de trabajo, como lo sugirió la C.P. Myriam Calderón Valdés, Directora de Patrimonio Estatal de la Secretaría de Finanzas y Administración, motivo por el cual queda pendiente llevar a cabo las reuniones.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable para el Ejercicio 2018.- Tomando la palabra el Lic. Guillermo Rentería García, presenta y someta a los integrantes del Consejo la aprobación del Plan Anual de Trabajo, aprobándose por unanimidad.



PRINCIPALES ACTIVIDADES	MARZO	AGOSTO	NOVIEMBRE
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA a) Presentación y Autorización del Plan Anual de Trabajo para 2018. b) Establecer los Términos y Condiciones para Solicitar recursos del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2018, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones. c) Informe final del resultado de la 4ta Evaluación correspondiente al año 2017, en el Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC).			
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA a) Informe sobre los resultados obtenidos, en relación a la solicitud realizada de recursos del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones. b) Designación de los nuevos Representantes de los Organismos Públicos Autónomos y de las Regiones de los H. Ayuntamientos ante el Consejo, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 4º y 5º del Reglamento Interior del COEAC; y el numeral 4 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. d) Modificación al acuerdo por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán y al Reglamento Interior del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de acuerdo a las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Normatividad Estatal.			
TERCERA SESIÓN ORDINARIA a) Informe Anual del Consejo respecto a la situación que guarda el Estado de Michoacán, en relación a la Armonización Contable.			

6. Informe de los Términos y Condiciones para solicitar recursos del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2018, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización,



así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.- En uso de la voz el Lic. Guillermo Rentería García, pide al Secretario Técnico rendir el informe al respecto sobre este punto. Tomando la palabra el Secretario Técnico informa que se realizaron las gestiones pertinentes, para cumplir con los requerimientos de los términos y condiciones para el otorgamiento de subsidios a las Entidades Federativas y a los Municipios, para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones, a través de una solicitud signada por los Titulares de la Secretaría de Finanzas y Administración y la Auditoría Superior de Michoacán, como resultado de la solicitud fue otorgado a nuestra Entidad Federativa el importe de \$906,500.00 (Novecientos seis mil quinientos pesos 00/100 M.N), estando en trámite la transferencia de dichos recursos. Los cursos de capacitación y sus fechas, se coordinaron con el Centro Estatal para el Desarrollo Municipal y la Dirección de Capacitación de la Secretaría de Finanzas y Administración, con el propósito de no llevar a cabo cursos en los mismos días.

7. Informe del resultado sobre los avances de la armonización contable de los entes públicos del 4º periodo del 2017, en el Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC).-Tomando la palabra el Lic. Guillermo Rentería García, pide al Secretario Técnico rinda el informe sobre la cuarta evaluación de la Armonización Contable 2017, a lo que manifestó que se llevó a cabo la evaluación utilizando la plataforma tecnológica del SEvAC, dicha plataforma se abrió para contestar los 124 reactivos el día 31 de enero de 2018, cerrándose el día 9 de febrero del año en curso, otorgando una prórroga hasta el día 28 de febrero; para los municipios que no cumplieron en tiempo y forma. Señalando que para llevar a cabo este trabajo, se tuvo apoyo del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal (CEDEMUN); a través del Lic. José Esteban Alvarado Ruíz, Director de Asistencia a las Haciendas Públicas Municipales, ya que en los eventos de capacitación que se realizaron dentro del mes de enero y febrero proporcionaron un espacio para dar seguimiento a la evaluación. En el ámbito de su competencia la Auditoría Superior de Michoacán valida la información de la plataforma tecnológica SEvAC, para remitir a la secretaria técnica del Consejo el informe final de la evaluación; por lo antes expuesto el Secretario Técnico cede la palabra al colaborador del Titular de la Auditoría Superior de Michoacán, el C.P. Artemio Zaragoza Tapia quien en uso de la voz informa el resultado que se obtuvo por cada uno de los Entes Públicos de los Poderes de Legislativo, Judicial, Ejecutivo, los Organismos Autónomos y los Municipios: indicando lo siguiente:

Ente Público	Resultado General según el SEvAC
Municipio de Angamacutiro, Michoacán	99.51%
Municipio de Apatzingan, Michoacán	93.77%
Municipio de Ario, Michoacán	98.98%
Municipio de Arteaga, Michoacán	96.96%
Municipio de Briseñas, Michoacán	95.18%
Municipio de Buenavista, Michoacán	98.89%
Municipio de Carácuaro, Michoacán	98.36%
Municipio de Coahuayana, Michoacán	99.32%
Municipio de Contepec, Michoacán	99.08%
Municipio de Copandaro, Michoacán	99.49%
Municipio de Cuitzeo, Michoacán	97.76%
Municipio de Charo, Michoacán	100.00%
Municipio de Chavinda, Michoacán	100.00%
Municipio de Cheran, Michoacán	98.95%
Municipio de Chilchota, Michoacán	94.61%



Consejo Estatal de Armonización
Contable del Estado de Michoacán
de Ocampo

Hoja	5 de 9
Clave de la Sesión	COEAC/SO/01/2018

Ente Público	Resultado General según el SEVAC
Municipio de Erongarícuaro, Michoacán	89.10%
Municipio de Hidalgo, Michoacán	51.79%
Municipio de La Huacana, Michoacán	99.16%
Municipio de Huandacareo, Michoacán	95.12%
Municipio de Huaniqueo, Michoacán	100.00%
Municipio de Huetamo, Michoacán	96.78%
Municipio de Huiramba, Michoacán	88.93%
Municipio de Indaparapeo, Michoacán	100.00%
Municipio de Jacona, Michoacán	93.57%
Municipio de Jiménez, Michoacán	94.68%
Municipio de Jiquilpan, Michoacán	98.77%
Municipio de Juárez, Michoacán	98.82%
Municipio de Jungapeo, Michoacán	93.38%
Municipio de Lagunillas, Michoacán	100.00%
Municipio de Madero, Michoacán	79.74%
Municipio de Maravatio, Michoacán	93.95%
Municipio de Marcos Castellanos, Michoacán	99.72%
Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán	94.93%
Municipio de Morelia, Michoacán	99.53%
Municipio de Morelos, Michoacán	100.00%
Municipio de Múgica, Michoacán	93.17%
Municipio de Nahuatzen, Michoacán	62.16%
Municipio de Nocupétaro, Michoacán	95.15%
Municipio de Nuevo Urecho, Michoacán	87.91%
Municipio de Numarán, Michoacán	96.30%
Municipio de Panindícuaro, Michoacán	95.18%
Municipio de Parácuaro, Michoacán	89.18%
Municipio de Paracho, Michoacán	96.49%
Municipio de Pátzcuaro, Michoacán	82.80%
Municipio de Peribán, Michoacán	95.91%
Municipio de La Piedad, Michoacán	97.86%
Municipio de Puruándiro, Michoacán	96.33%
Municipio de Queréndaro, Michoacán	96.75%
Municipio de Quiroga, Michoacán	86.51%
Municipio de Los Reyes, Michoacán	95.16%
Municipio de Sahuayo, Michoacán	97.77%
Municipio de San Lucas, Michoacán	88.43%
Municipio de Salvador Escalante, Michoacán	90.52%
Municipio de Senguio, Michoacán	89.05%
Municipio de Susupuato, Michoacán	91.87%
Municipio de Tacámbaro, Michoacán	99.20%
Municipio de Tancítaro, Michoacán	93.31%
Municipio de Tangamandapio, Michoacán	100.00%
Municipio de Tangancicuaro, Michoacán	99.33%
Municipio de Tanhuato, Michoacán	92.64%



Consejo Estatal de Armonización
Contable del Estado de Michoacán
de Ocampo

Hoja	6 de 9
Clave de la Sesión	COEAC/SO/01/2018

Ente Público	Resultado General según el SEvAC
Municipio de Taretan, Michoacán	75.59%
Municipio de Tarímbaro, Michoacán	94.29%
Municipio de Tepalcatepec, Michoacán	99.51%
Municipio de Tiquicheo de Nicolás Romero, Michoacán	87.16%
Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán	75.54%
Municipio de Tlazazalca, Michoacán	85.11%
Municipio de Turicato, Michoacán	92.78%
Municipio de Tuxpan, Michoacán	91.26%
Municipio de Tuzantla, Michoacán	100.00%
Municipio de Tzintzutzan, Michoacán	100.00%
Municipio de Tzitzio, Michoacán	83.85%
Municipio de Uruapan, Michoacán	88.43%
Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán	96.91%
Municipio de Yurécuaro, Michoacán	95.61%
Municipio de Zacapu, Michoacán	100.00%
Municipio de Zamora, Michoacán	98.80%
Municipio de Zinapecuaro, Michoacán	99.23%
Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán	97.47%
Municipio de Zitácuaro, Michoacán	97.76%
Municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán	100.00%
Municipio de Acuitzio, Michoacán	88.40%
Municipio de Aguililla, Michoacán	98.53%
Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán	98.25%
Municipio de Angangueo, Michoacán	98.29%
Municipio de Aporo, Michoacán	100.00%
Municipio de Aquila, Michoacán	67.55%
Municipio de Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán	85.82%
Municipio de Coeneo, Michoacán	98.75%
Municipio de Colijá, Michoacán	100.00%
Municipio de Charapan, Michoacán	14.73%
Municipio de Chinicuilá, Michoacán	98.54%
Municipio de Chucándiro, Michoacán	93.76%
Municipio de Churintzio, Michoacán	98.09%
Municipio de Churumuco, Michoacán	94.61%
Municipio de Ecuandureo, Michoacán	90.51%
Municipio de Gabriel Zamora, Michoacán	98.64%
Municipio de Irimbo, Michoacán	99.34%
Municipio de Ixtlán, Michoacán	94.07%
Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán	92.19%
Municipio de Ocampo, Michoacán	92.32%
Municipio de Pajacuarán, Michoacán	84.69%
Municipio de Panajuelo, Michoacán	100.00%
Municipio de Purépero, Michoacán	95.12%
Municipio de Cojumatlán de Regules, Michoacán	77.85%
Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán	99.69%



Ente Público	Resultado General según el SEvAC
Municipio de Tingambato, Michoacán	84.93%
Municipio de Tingüindín, Michoacán	82.67%
Municipio de Tocuambo, Michoacán	88.68%
Municipio de Tumbiscatío, Michoacán	100.00%
Municipio de Villamar, Michoacán	87.54%
Municipio de Vista Hermosa, Michoacán	99.55%
Municipio de Zináparo, Michoacán	95.16%

Ente Público	Resultado General según el SEvAC
Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	89.63%
Poder Judicial del Estado de Michoacán	93.75%
Poder Legislativo del Estado de Michoacán	99.02%

Ente Público	Resultado General según el SEvAC
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán	100.00%
Instituto Electoral de Michoacán	96.31%
Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán	82.59%
Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán	98.93%
Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	97.85%
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	65.09%

8. Informe de la integración del inventario de entes paraestatales y municipales durante el periodo de noviembre 2017 a febrero 2018.- Haciendo uso de la voz el Lic. Guillermo Rentería García, pide al Secretario Técnico rinda el informe. Tomando la palabra el Secretario Técnico informa que de manera coordinada se ha trabajado con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual solicitó al Consejo Estatal la actualización de los entes públicos paraestatales y paramunicipales en el Estado, a través del llenado de una cédula, para lo cual se les proporcionó la liga a los entes públicos para consultar las instrucciones de llenado de dicha cédula.

Referente al inventario de los entes públicos paraestatales, se cumplió al 99% con el llenado de la cédula, faltando únicamente el Instituto Tecnológico Superior de Puruandiro y el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán.

Dentro del proceso de actualización del inventario de entes públicos paramunicipales se solicitó a los presidentes municipales el apoyo para que proporcionaran el nombre de sus entes paramunicipales; al no tener respuesta de lo anterior se solicitó al CEDEMUN; a través del Lic. José Esteban Alvarado Ruíz, nuevamente su apoyo para que en los eventos de capacitación que realizó dicha institución facilitara un espacio para solicitar a los Municipios a través de los Presidentes Municipales la información requerida por el CONAC, así mismo la información fue solicitada también por el CEDEMUN.

De igual manera informa que de los 113 Municipios han contestado un 60%, por lo que es necesario buscar una estrategia para que las entidades paramunicipales cumplan a futuro con la información que sea requerida por el CONAC, a través del Consejo Estatal de Armonización Contable.



9. Informe sobre los acuerdos, normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 2017 y replicadas en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día 9 de enero de 2017.- Tomando la palabra el Lic. Guillermo Rentería García, pide al Secretario Técnico rinda el informe, a lo que manifestó que el día 27 de diciembre del 2017, el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicó en el Diario Oficial de la Federación nuevos lineamientos, los cuales fueron replicados en el periódico oficial del Estado el día 9 de enero del año en curso.-----

10. Asuntos Generales.- Tomando la palabra el Lic. Guillermo Rentería García, solicita a los integrantes si existe algún asunto a tratar lo manifiesten, no habiendo asunto que tratar, solicita pasar la atención del siguiente punto del orden del día.-----

11. Clausura de la sesión.- Una vez desahogados los temas del orden de día, el Lic. Guillermo Rentería García, suplente del Presidente del COEAC, pide al Secretario proceda a levantar el acta correspondiente a esta sesión, tal y como lo establece el Artículo 9º del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Armonización Contable.-----
Agradece la presencia de los asistentes y da por concluida la sesión, siendo las 10:45 diez con cuarenta y cinco minutos del día 14 de marzo de 2018.-----

**FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

Presidente del COEAC
Lic. Guillermo Rentería García
(Suplente)

Secretario Técnico del COEAC
C.P. Salvador Aguirre Romero

Por el Poder Legislativo
C.P. Norma Soledad Chávez Murillo
(Suplente)

Por el Poder Judicial
C.P. Paola Castillo Cabrera
(Suplente)

Por la Secretaría de Contraloría
Lic. Daniel Landa Ruíz.
(Suplente)

**Por el Centro Estatal para el
Desarrollo Municipal**
Prof. José Esteban Alvarado
(Suplente)



Por los Organismos Públicos
Autónomos

C.P. Juan Carlos Mena Flores
(Suplente)

Por Municipios de la Región Dos
Huaniqueo

Arq. BÉlmar Alexei Díaz González
(Suplente)

Por los Municipios de la Región Cuatro
Epitacio Huerta

C. Joaquín González Granados
(Suplente)

Por los Municipios de la Región Cinco
Los Reyes

C. Yoana P. Godínez Hernández
(Suplente)

Por los Municipios de la Región Ocho
Nocupétaro

C. Rosa Marlén Cárdenas Naranjo
(Suplente)

Por los Municipios de la Región Diez
La Huacana

C. Fernando Solís Pimentel
(Suplente)

Por la Auditoría Superior de Michoacán

C.P. José Luis López Salgado
(Titular)

Por el Colegio de Contadores Públicos
de Michoacán

C.P. Adriana Josefina Gálvez Vizcaino
(Suplente)

Esta foja que contiene solo firmas, forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria número COEAC/SO/01/2018, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 14 de marzo de 2018.